



**POSITIVA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS



**POSITIVA EDUCA**  
Pensando en ti

# 1er FORO REGIONAL

# AMAZONAS

**TODOS SEGUROS POR LA VIDA**  
PROGRESANDO CON EQUIDAD

Con el acompañamiento y la participación especial de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo - Amazonas y:





El empleo  
es de todos

Mintrabajo



MINISTERIO DEL TRABAJO  
**INSPECCIÓN  
VIGILANCIA  
Y CONTROL**

# DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL AMAZONAS



[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)



@MinTrabajoCol



/MinTrabajoCol



/MinTrabajoCol





El empleo  
es de todos

Mintrabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO  
INSPECCIÓN  
VIGILANCIA  
Y CONTROL

# NORMAS LABORALES EN TIEMPOS DE COVID-19





El empleo  
es de todos

Mintrabajo



## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO-OIT

En primer lugar, el respeto de las disposiciones fundamentales de las normas internacionales del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo (SST), las modalidades de trabajo, la protección de categorías específicas de trabajadores, la no discriminación, la seguridad social o la protección del empleo es una garantía de que los trabajadores, los empleadores y los gobiernos pueden mantener unas condiciones de trabajo decente mientras se ajustan a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia.





## • CONSTITUCIÓN POLÍTICA

- **ARTICULO 1o.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- **ARTICULO 2o.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.





**ARTICULO 25.** El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

**ARTICULO 93.** Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno.

Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia...





## CIRCULAR 021 DE 2020



**TRABAJO EN CASA:** Se trata de una situación ocasional, temporal y excepcional, es posible que el empleador autorice el trabajo en casa, en cualquier sector de la economía. Esta modalidad ocasional de trabajo es diferente al Teletrabajo, y no exige el lleno de los requisitos establecidos para este. Circular 041 de 2020.

**TELETRABAJO:** Reglamentada por la Ley 1221 de 2008 y su regulación operativa se encuentra contenida en los artículos 2.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1072 de 2015.

**VACACIONES:** Numeral 2 del Artículo 182 del Código Sustantivo del Trabajo y Artículo 4 del Decreto 488 de 2020. Pueden darse anuales, anticipadas o colectivas.





**JORNADA FLEXIBLE:** En las condiciones del artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo el empleador tiene la facultad de reducir o ampliar la jornada laboral establecida dependiendo de las necesidades del servicio o necesidades especiales sin que este término sea contabilizado como horas extras.



### **PERMISOS REMUNERADOS SIN PRESTACIÓN DE SERVICIO**

Conforme al artículo 140 del Código Sustantivo del Trabajo, es posible que, por disposición del empleador, de manera voluntaria y generosa determine la posibilidad de pagar el salario y de liberar al trabajador de la prestación del servicio.

**PERMISOS REMUNERADOS:** Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo (licencia por calamidad doméstica)





## CIRCULAR 033 DE 2020



**LICENCIA REMUNERADA COMPENSABLE:** Se puede acordar no trabajar por una temporada en virtud de una Licencia.

**MODIFICACIÓN DE JORNADAS Y CONCERTACIÓN DE SALARIO.** El artículo 158 del CST establece que la jornada ordinaria de trabajo es la que convengan a las partes, o a falta de convenio, la máxima legal.

Modificar el salario (reduciéndolo), las funciones o la carga laboral asignada: Artículo 50 del CST que establece la posibilidad de revisar el contrato de trabajo cuando quiera que sobrevengan imprevisibles y graves alteraciones de la normalidad económica.

**MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS EXTRALEGALES:** Transacciones en materia laboral (Artículos 15 del Código Sustantivo del Trabajo y 2469 del Código Civil).





El empleo  
es de todos

Mintrabajo



**CONCERTACIÓN DE BENEFICIOS CONVENCIONALES:** El artículo 480 del C.S.T. que establece la posibilidad de revisar las convenciones o pactos colectivos de trabajo cuando sobrevienen imprevisibles y graves alteraciones a la normalidad económica.





El empleo  
es de todos

Mintrabajo



## EL PAGO DE LA PRIMA DURANTE LA PANDEMIA

El artículo 6 del Decreto 770 de 2020, indica que de común acuerdo con el trabajador, el empleador podrá pagar en cuotas dicha prestación social, es decir la prima de junio se podrá pagar máximo hasta el 20 de diciembre de 2020.





## DESPIDOS COLECTIVOS

Artículo 67 de la Ley 50 de 1990– se permite configurar despidos colectivos.



## SUSPENSIÓN DE CONTRATOS

Artículo 51 del Código Sustantivo del Trabajo, numeral 1. Por fuerza mayor o caso fortuito que temporalmente impida su ejecución.

Artículo 67 numeral 2 de la Ley 50 de 1990. Igual autorización se requerirá cuando el empleador por razones técnicas o económicas u otras independientes de su voluntad necesite suspender actividades hasta por ciento veinte (120) días. En los casos de suspensión de los contratos de trabajo por fuerza mayor o caso fortuito, el empleador debe dar inmediato aviso al inspector del trabajo del lugar o en su defecto a la primera autoridad política, a fin de que se compruebe esa circunstancia.





El empleo  
es de todos

Mintrabajo



# GRACIAS



# Experto Técnico:

## Camilo E. Gómez Cristancho

Médico Cirujano de la Universidad Nacional de Colombia especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Manuela Beltran, especialista en Gerencia Hospitalaria de Pontificia Universidad Javeriana, Abogado de la Universidad Católica de Colombia, especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales de la Universidad externado de Colombia; Magister en Derecho con énfasis en Responsabilidad Civil de la Universidad Externado de Colombia y candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Docente de varias universidad y Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Promoción y Prevención de Positiva Compañía de Seguros S.A.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 27-07-2020





Organización  
Mundial de la Salud

## Consejos para la población acerca de los rumores sobre el coronavirus (2019-nCoV)





**DEMOSTRADO:** El uso prolongado de las mascarillas médicas\*, cuando se llevan puestas correctamente, NO PROVOCA intoxicación por CO<sub>2</sub> ni hipoxia.

**DEMOSTRADO:** La mayoría de las personas que contraen la COVID-19 se recuperan.

**DEMOSTRADO:** Actualmente no existe ningún medicamento autorizado para tratar o prevenir la COVID-19.

**DEMOSTRADO:** El hecho de poder contener la respiración durante diez segundos o más sin toser o sentir molestias NO significa que no tenga la enfermedad por coronavirus (COVID-19) o cualquier otra enfermedad pulmonar.

**DEMOSTRADO:** Beber alcohol no lo protegerá de la COVID19 y podría ser peligroso.

**DEMOSTRADO:** Pulverizar lejía u otros desinfectantes sobre el cuerpo o introducirlos en el organismo no protege la COVID-19 y puede ser peligroso.

**DEMOSTRADO:** Añadir pimienta picante a la sopa u otras comidas NO previene ni cura la COVID-19.

**DEMOSTRADO:** Exponerse al sol o a temperaturas superiores a los 25o C NO previene la enfermedad por coronavirus (COVID-19)



INS

## Covid-19 Lugares donde debes tener más precaución

### Muy alto

- Hospitales
- Transporte público
- Reuniones Familiares o con amigos
- Bares - Discotecas
- Eventos Religiosos
- Eventos masivos
- Plazas de Mercado
- Gimnasios

### Alto

- Bancos
- Ascensores
- Cines
- Supermercados
- Universidades
- Colegios - Escuelas

### Alto - Medio

- Oficinas con cubículos menos de dos metros
- Empresas de producción
- Peluquerías - Salones de Belleza
- Centros Comerciales
- Restaurantes
- Consultorios médicos

### Medio

- Farmacias
- Vehículos

### Bajo

- Vías públicas
- Montar bicicleta
- Casa

Elaboración: Grupo Colaborativo Colombia - *Silvana Zapata Bedoya, Epidemióloga* - @Silsilvanazb





en **POSITIVA**

Hoy



Aseguramos:

**437.936**  
Empresas

Participación: 50,14% del  
Total del Mercado...





Cifra que  
Representa

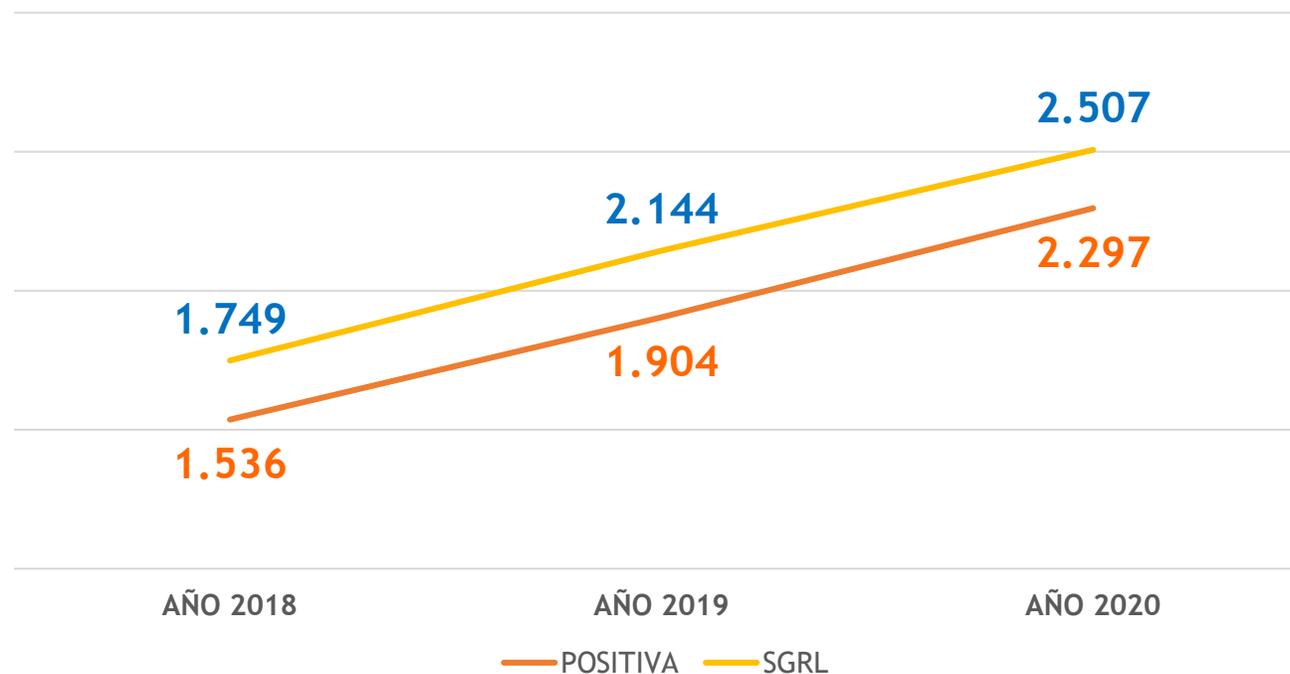
**+2'542.708**  
Trabajadores





Hoy   
Aseguramos:  
en **POSITIVA**  
el **92%** de las Empresas  
del departamento de  
**Putumayo**

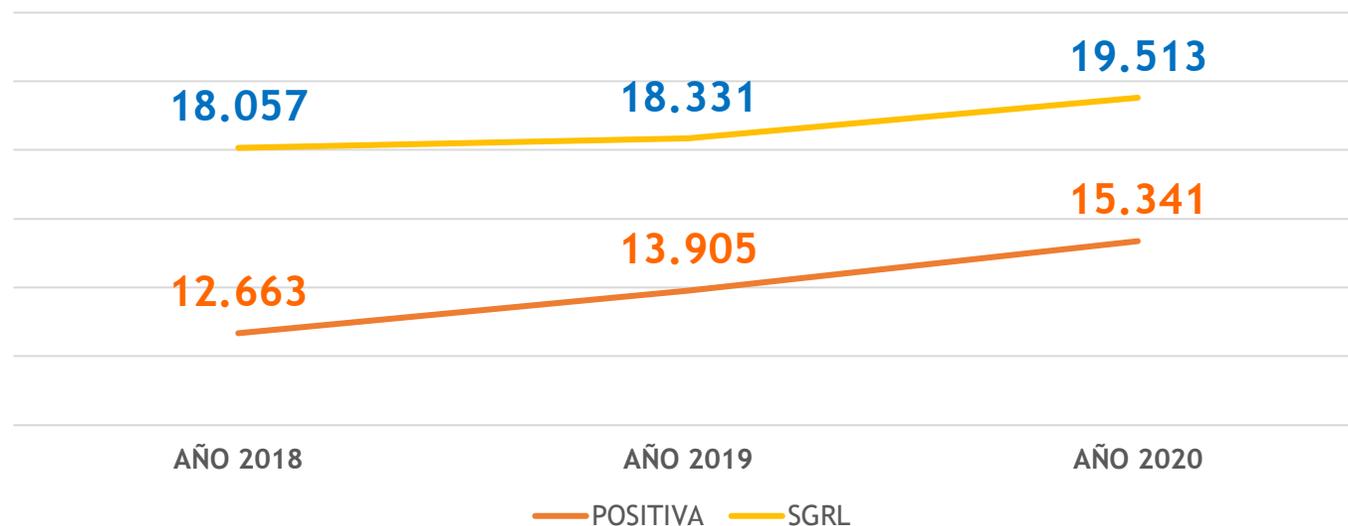
## EMPRESAS AFILIADAS POSITIVA Vrs SGRL





**Hoy**   
Aseguramos:  
en **POSITIVA**  
el **79%** de los  
Trabajadores del  
departamento de  
**Putumayo**

## TRABAJADORES AFILIADOS POSITIVA Vrs SGRL

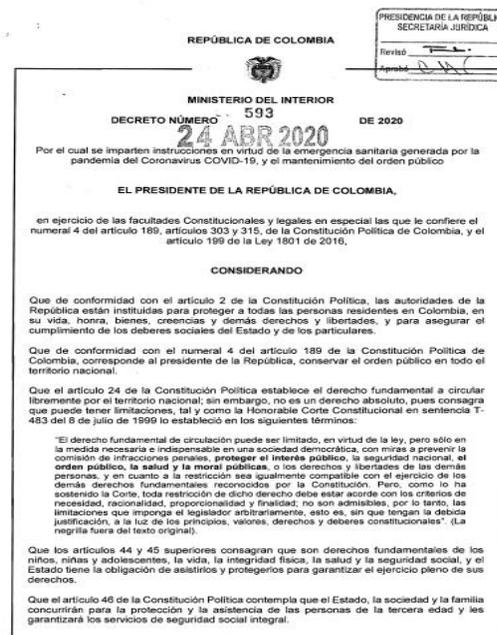




# Reactivación Económica

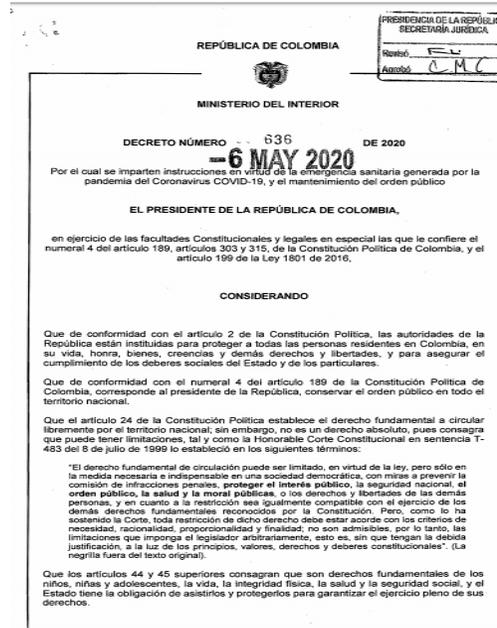
Gobierno Nacional da inicio al proceso GRADUAL y PROGRESIVO de lo sectores mediante el cual se busca ir retomando paulatinamente la actividad productiva y garantizar los ingresos de los trabajadores.

## Decreto 593



24 de abril de 2020

## Decreto 636

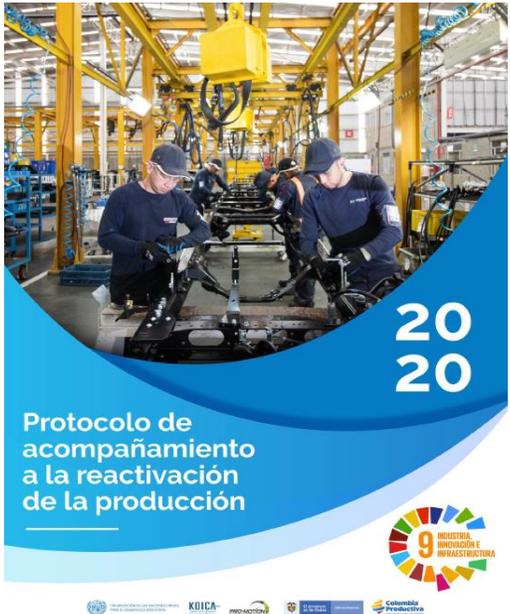


6 de mayo de 2020



# Reactivación Económica

## Protocolo de Acompañamiento

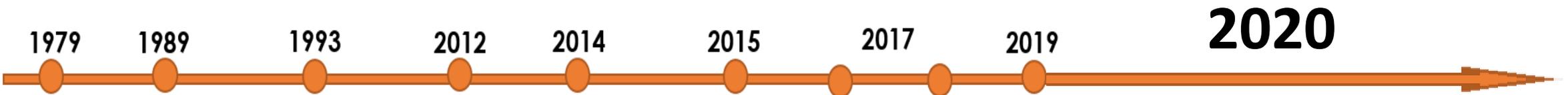


- Protección del Trabajador y Relación con el entorno
- Estrategia de Reactivación de la Producción
- Plan de Desarrollo
- Mantenimiento y Sostenibilidad

Abril de 2020



# Avances Normativos en SST - Colombia



1979	1989	1993	2012	2014	2015	2017	2019
Ley 9 Res. 2400	Resolución 1016	Ley 100 SGRP Decreto 1295/1994*	Ley 1562 / 2012 D. 1443/2014*	*D. 1072/ 2015 DURST	Decreto 52/2017	Resolución 1111	Resolución 0312



Decisión CAN584/2004: Artículo9: Los países miembros desarrollarán las tecnologías de información y los sistemas de gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo con miras a reducir los riesgos laborales.

- Normativa para la atención de la emergencia del COVID-19**
- CIRCULAR 005
  - CIRCULAR 017
  - CIRCULAR 018
  - DECRETO 417
  - DECRETO 457
  - LINEAMIENTOS DEL MSPS
  - DECRETO 500
  - CIRCULAR 029
  - DECRETO 531
  - DECRETO LEGISLATIVO 538
  - ORIENTACIONES DEL MSPS
  - LINEAMIENTOS DEL MSPS
  - DECRETO 0593
  - RESOLUCION 0666



**Pilares fundamentales en la lucha contra el COVID-19 a partir de las normas internacionales del trabajo. OIT Abril 2020.**



**Pilar 1**

Estimular la economía y el empleo

- ▶ Política fiscal activa
- ▶ Orientación flexible de la política monetaria
- ▶ Préstamos y ayuda financiera a sectores específicos, incluido el sector de la salud

**Pilar 2**

Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos

- ▶ Ampliar la protección social a toda la población
- ▶ Aplicar medidas de mantenimiento del empleo
- ▶ Ofrecer a las empresas ayuda financiera/fiscal y otros medios de alivio

**Pilar 3**

Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo

- ▶ Reforzar las medidas de SST
- ▶ Adaptar las modalidades de trabajo (por ejemplo, el teletrabajo)
- ▶ Prevenir la discriminación y la exclusión
- ▶ Poner la sanidad a disposición de toda la población
- ▶ Ampliar el recurso a una licencia remunerada

**Pilar 4**

Buscar soluciones mediante el diálogo social

- ▶ Fortalecer la capacidad y la resiliencia de las organizaciones de empleadores y de trabajadores
- ▶ Fortalecer la capacidad de los gobiernos
- ▶ Fortalecer el diálogo social, la negociación colectiva y las instituciones y mecanismos de las relaciones laborales



# Etapas para afrontar la **Pandemia**





## Fases Técnicas

# RETORNO

Seguro al Trabajo y Protocolos de Bioseguridad





Organización  
Internacional  
del Trabajo



▶ #NoContagiamos  
AlEmpleo

## América Latina y el Caribe

---

▶ **Herramienta de 10 pasos para un retorno al trabajo seguro y saludable en tiempos de COVID-19**



► **Herramienta de 10 pasos para un retorno al trabajo seguro y saludable en tiempos de COVID-19**





Fase  
**1** Generalidades

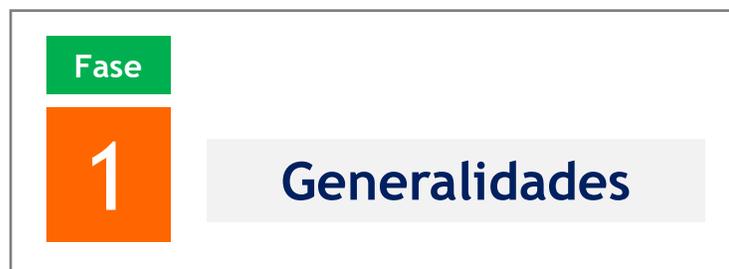
Fase  
**2** Evaluación Médica

Fase  
**3** Instalaciones

Fase  
**4** Factores Organizacionales

Fase  
**5** Protección Colectiva e Individual





- 1 Definiciones
- 2 Evaluación del Riesgo Biológico
- 3 Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo
- 4 Medidas Primarias



Fase

**2** Evaluación Médica

- 1** Reporte de Síntomas
- 2** Estado Previo de la Salud
- 3** Identificación y abordaje
- 4** Personal Vulnerable - Acciones





- 1 Inspecciones de Seguridad
- 2 Limpieza y descontaminación
- 3 Área de aislamiento
- 4 Adecuación de área del trabajo



Fase

**4** Factores Organizacionales

- 1 Actividades Esenciales
- 2 Horarios y Turnos de Trabajo
- 3 Alimentación del Personal
- 4 Transporte de pasajeros y privados
- 5 Contratistas, proveedores y visitas
- 6 Administración de Personal



Fase

**5** Protección Colectiva e Individual

- 1** Priorización de Población
- 2** Priorización de Elementos
- 3** Definición de Medidas Colectivas
- 4** Uso y disposición
- 5** Educación Permanente



# Protocolos



# Bioseguridad

**Protocolo de general de bioseguridad** para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19

Resolución 666 del 24 de abril de 2020

**Protocolo de general de bioseguridad** para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19

Resolución 666 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en la **industria manufacturera**

Resolución 675 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en la **industria manufacturera**

Resolución 675 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector transporte**

Resolución 677 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector transporte**

Resolución 677 del 24 de abril de 2020



# Protocolos



# Bioseguridad

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector caficutor**  
Resolución 678 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en **sector de infraestructura de transporte**  
Resolución 679 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo de COVID-19 en el **Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico**  
Resolución 680 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector de juegos de suerte y azar**  
Resolución 681 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el sector de la **construcción de edificaciones**  
Resolución 682 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en desarrollo del **ciclo de vacunación antiaftosa**  
Resolución 714 del 30 de abril de 2020



# Protocolos



# Bioseguridad

Criterio para determinar cuándo un municipio tiene la condición de estar sin afectación del COVID-19 y protocolo de Bioseguridad  
Resolución 734 del 8 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para **comercio electrónico**, BPO, servicios domiciliarios, mensajería y plataformas digitales  
Resolución 735 del 8 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para **servicios en propiedad horizontal** (mantenimiento y reparación de computadores, accesorios, muebles)  
Resolución 737 de 9 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para para la prevención del COVID-19 para las actividades de la **industria manufacturera**  
Resolución 738 del 8 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para para la prevención del COVID-19 para **talleres de vehículos**  
Resolución 739 del 8 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector médico veterinario**  
Resolución 740 del 12 de mayo de 2020



# Protocolos



# Bioseguridad

Protocolo de Bioseguridad para industria Manufacturera autorizada para la elaboración de **bebidas alimentos, industria petroquímica y química y sus relacionados**  
Resolución 748 del 13 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del **COVID-19 en el comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, comercio al por menor, hoteles, restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas**  
Resolución 749 del 13 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector pecuario, explotaciones avícolas, porcícolas,**  
Resolución 773 de 14 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID-19 en el **sector agrícola**  
Resolución 796 20 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector de minas y energía**  
Resolución 797 de 20 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en los diferentes eslabones de la cadena de **logística del servicio de hospedaje que se preste al personal de la salud, de custodia y vigilancia de la población privada de la libertad, y de las fuerzas militares y fuerza pública**  
Resolución 798 de 14 de mayo de 2020



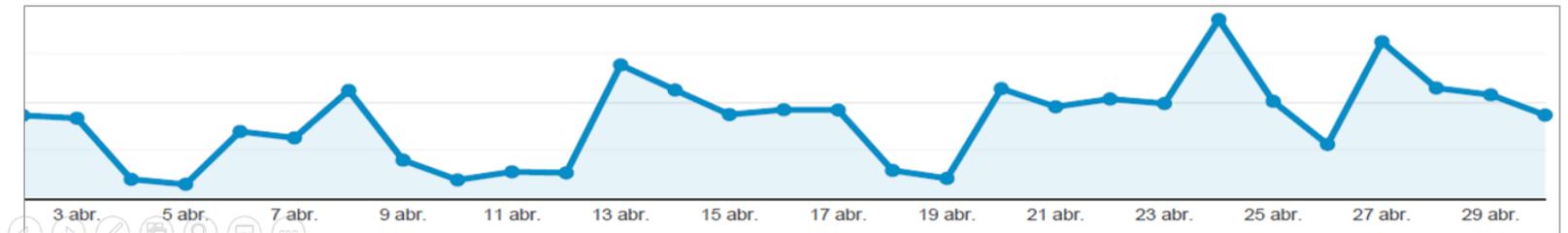


# Centro Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo POSIPEDIA

Construimos Espacio Técnico Educativo Especializado en Prevención de COVID19

## Procesos Educativos

en Promoción y Prevención





**POSITIVA**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

**ABC SOBRE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS)**

Publico Persepolis
 Publico Persepolis
 Publico Persepolis
 @PublicoC
 El empoderamiento es de todos
 Ministerio de Salud

**POSITIVA**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

**RETOMANDO EL TRABAJO "AISLAMIENTO INTELIGENTE"**

**CORONAVIRUS**  
COVID-19  
GUÍA DE PREVENCIÓN

Publico Persepolis
 Publico Persepolis
 Publico Persepolis
 @PublicoC
 El empoderamiento es de todos
 Ministerio de Salud

**POSITIVA**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

**Guía para movilizar la Salud Psicosocial en el retorno laboral posterior a la cuarentena Covid-19**

Publico Persepolis
 Publico Persepolis
 Publico Persepolis
 @PublicoC
 El empoderamiento es de todos
 Ministerio de Salud



# Protocolo General

## Guías de Bioseguridad por Sectores Económicos

### 46 GUIAS DE BIOSEGURIDAD





# Plan Nacional de Respuesta

Protocolos de Bioseguridad por Sectores Económicos

+800 Solicitudes Semanales

Gestión de requerimientos de constancias de protocolos de bioseguridad para empresas afiliadas.

[protocolos.bioseguridad@positiva.gov.co](mailto:protocolos.bioseguridad@positiva.gov.co)

32 Departamentos



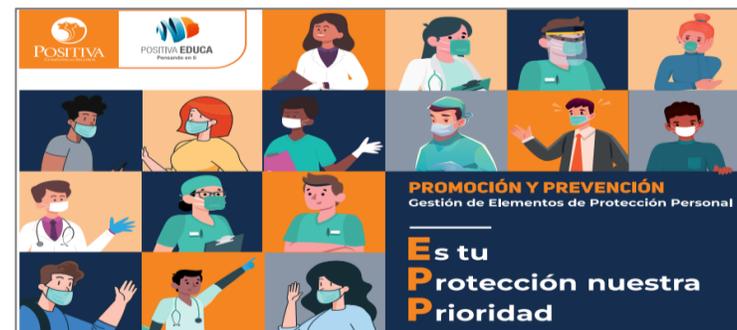


# Procesos Educativos

en Promoción y Prevención



**20.138**  
Descargas Cartilla EPP



# 26 - Matrices Legales para el Asesoramiento Técnico Jurídico por Sectores Económicos

**Matriz legal**  
en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Sector Comercio**



**Matriz legal**  
en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Sector Construcción**



**Matriz legal**  
en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Sector Manufactura**



**Matriz legal**  
en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Sector Transporte**



**Matriz legal**  
en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Sector Minería**  
SOCAVÓN



**Matriz legal**  
en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Sector Salud**



# Procesos Educativos

en Promoción y Prevención



**TIPS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS EN LA CASA**

Positiva Compañía de Seguros | PositivaColombia | @PositivaCol

El emprendimiento es de todos | Minhacienda



# Teletrabajo



POSITIVA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

INTRODUCCIÓN  
AL TELETRABAJO

El emprendimiento es de todos  
Ministerio de Hacienda

1

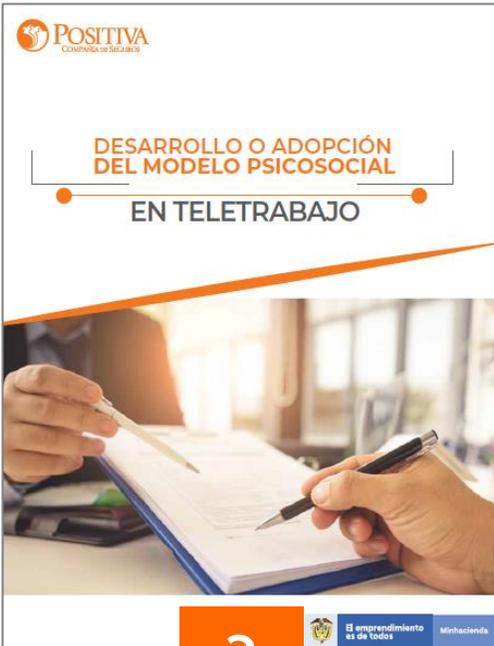


POSITIVA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PASOS PARA  
IMPLEMENTAR  
EL TELETRABAJO

El emprendimiento es de todos  
Ministerio de Hacienda

2



POSITIVA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

DESARROLLO O ADOPCIÓN  
DEL MODELO PSICOSOCIAL  
EN TELETRABAJO

El emprendimiento es de todos  
Ministerio de Hacienda

3

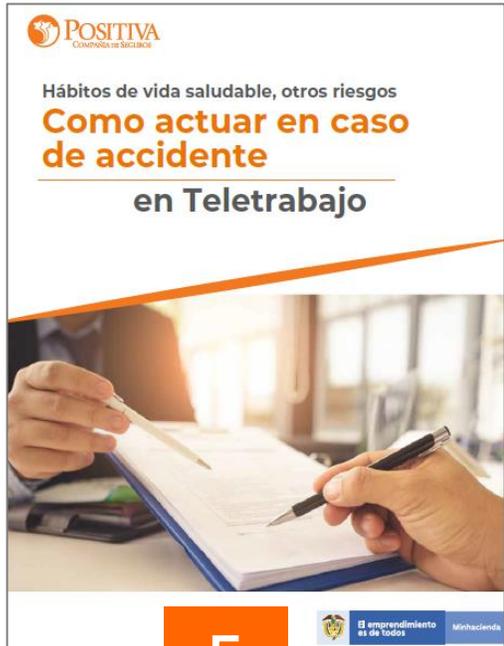


POSITIVA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Consideraciones para Mantener la Salud  
**Músculo Esquelética**  
en el Teletrabajo

El emprendimiento es de todos  
Ministerio de Hacienda

4



POSITIVA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hábitos de vida saludable, otros riesgos  
**Como actuar en caso de accidente**  
en Teletrabajo

El emprendimiento es de todos  
Ministerio de Hacienda

5





Federación Nacional de Departamentos  
**3000 participantes**

ACOPI  
**2752 participantes**

Colegio Colombiano del Administrador Público  
**2705 participantes**





# Procesos Educativos

en Promoción y Prevención

**424.280**

Trabajadores

Han sido **INSCRITOS**

**344.993**

Trabajadores

Han sido **CERTIFICADOS**

## Cobertura por Sector Económico

Sector Económico	# Asistentes	% Participación
Administración Pública	56.061	16,25%
Agricultura, Ganadería	7.935	2,30%
Comercio	48.299	14,00%
Construcción	11.902	3,45%
Educación	43.469	12,60%
Suministro de electricidad, gas y agua	4.485	1,30%
Intermediación financiera	8.970	2,60%
Hoteles y restaurantes	14.145	4,10%
Manufactura	10.005	2,90%
Actividades inmobiliarias	27.254	7,90%
Minero	4.243	1,23%
Organos extraterritoriales	3.105	0,90%
Pesca	6.210	1,80%
Servicio domestico	14.145	4,10%
Otras actividades de servicios	21.390	6,20%
Servicios sociales y de salud	27.254	7,90%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	36.121	10,47%
<b>Total de Asistentes</b>	<b>344.993</b>	<b>100%</b>



# Servicio de Teleorientación Psicológica por Contingencia de COVID-19



**1.209**  
Orientaciones



Servicios de salud	40%
Otros Sectores	38%
Publico	12%
Fiscalia	7%
Rama Judicial	3%
INPEC	1%



**+16.100**

Minutos en video o llamada con los usuarios

ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL



**HOMBRES**

633

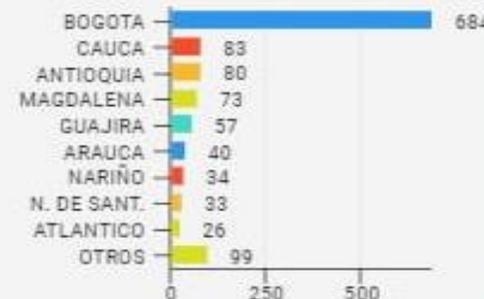
53%



**MUJERES**

576

47%



F M



# Autoevaluación de síntomas **COVID-19**

**1.288.894**

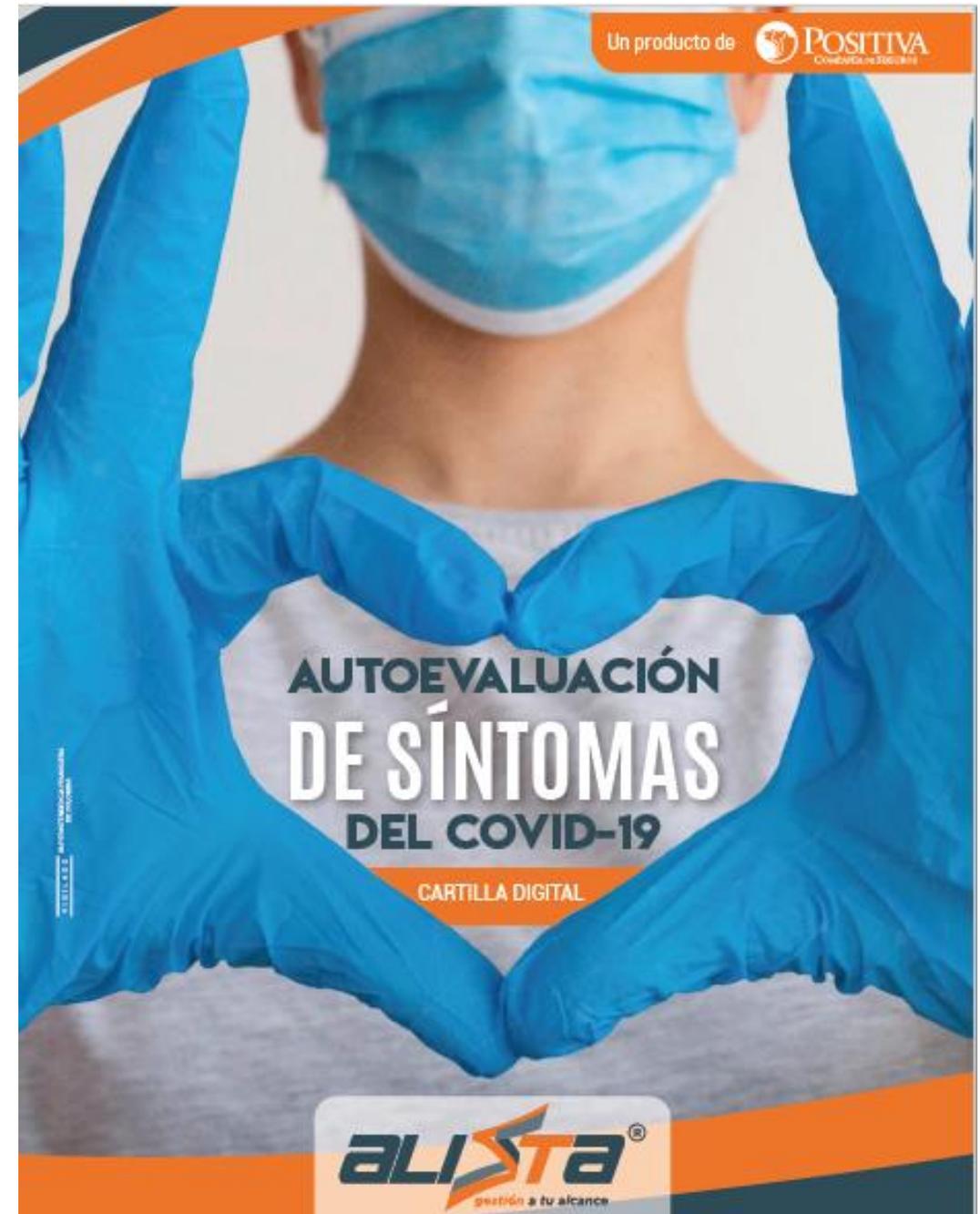
Total autoevaluación

**7.847**

Total empresas

**12.807**

Total sospechosos





**POSITIVA Te Acompaña** prestándote soporte funcional de **ALISSTA®** a través de nuevos canales de comunicación



#### LÍNEAS DE ATENCIÓN

Nivel Nacional | Bogotá  
01 8000 413 535 | (1) 241 55 22



#### CHAT EN LÍNEA



#### WHATSAPP

(+57) 310 382 93 76

Para que sigas **implementando** tu **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo**.

#### HORARIO DE ATENCIÓN

##### Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 12:00 m.

1:00 p.m. a 5:00 p.m.

(Excluyéndose días festivos)

[www.alissta.gov.co](http://www.alissta.gov.co)



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



# Posipedia

[www.posipedia.co](http://www.posipedia.co)



## RECUERDA CONSULTAR TODO LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS

### Kit educativo

-  Documentos técnicos
-  Material Digital
-  Presentaciones técnicas
-  Material Impreso

### Políticas Públicas

-  Circulares Ministerio de Salud y de protección social y Ministerio del Trabajo
-  Decretos del Gobierno
-  Resoluciones Ministerio de Salud y de protección social

### Videos de Sensibilización

-  Prevención del coronavirus
-  ¿Qué es el Coronavirus?
-  Uso tapabocas
-  Lavado de manos

### Infografías

-  Recomendaciones llegada a casa
-  Recomendaciones de uso del agua
-  Manejo cotidiano de animales de compañía
-  Recomendaciones para contener el IRA



# Retos

Sistema General de Riesgos Laborales

# COVID - 19

Pandemia Mundial



# Tiempo

para

# Pensar

# Distinto



## Guía De Información Para La Prevención Del Covid-19



- Línea de atención al cliente **Call Center 3307000** o a la **línea nacional 018000 111 170**
- Página web [www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co) (Ingresa: Riesgos Laborales- Información General-Promoción y Prevención-**Positiva Educa**)
- Página web POSIPEDIA [www.posipedia.co](http://www.posipedia.co)
- Positiva Comunica <https://www.positivacomunica.com/coronavirus/>
- **APP Positiva**
- Redes Sociales Instagram, Facebook y LinkedIn: Nombre de la cuenta: Positiva Prevención
- Redes Sociales Instagram, Facebook, Twitter: Nombre de la cuenta: Positivacol



¿En que tipo de

# Entorno estamos?



## Experto Técnico:

### *Carmen Felipa Caselles Navarro*

Enfermera Especialista en SST y Especialista en Auditoria de Programas de Prevención en Riesgos Laborales, vinculada a POSITIVA desde hace 8 años, profesional especializado de la Vicepresidencia de P y P con más de 20 años de experiencia en el sector asegurador.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



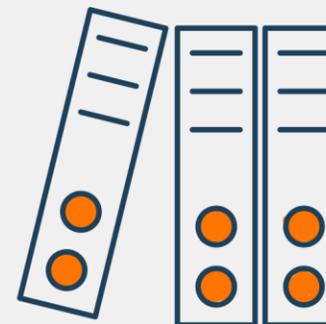
Innovación



Capital  
Estratégico

# REACTIVACIÓN SEGURA Y SALUDABLE

## BIOSEGURIDAD



# CORONAVIRUS

## COVID-19



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico



Imagen tomada de: <https://www.geriaticarea.com/2018/12/20/siete-tips-para-mejorar-la-calidad-de-vida-de-las-personas-con-esclerosis-multiple/>

# “Ninguno de nosotros vale más que la suma de todos”

**!Choca esos cinco! La magia de trabajar en equipo**



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico



# OBJETIVO GENERAL

Orientar a las empresas en como implementar los protocolos de Bioseguridad frente a la reactivación de los sectores económicos autorizados para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 o coronavirus.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

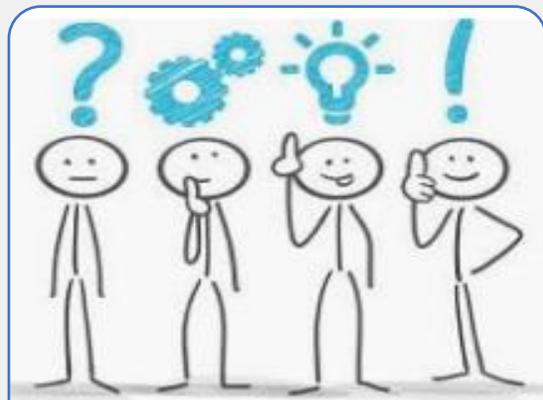


Innovación

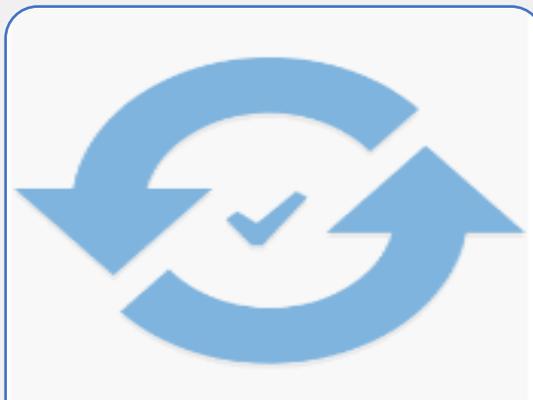


Capital  
Estratégico

# PASOS.....



CONOCER



ACTUALIZAR



ACTUAR



COMUNICAR



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

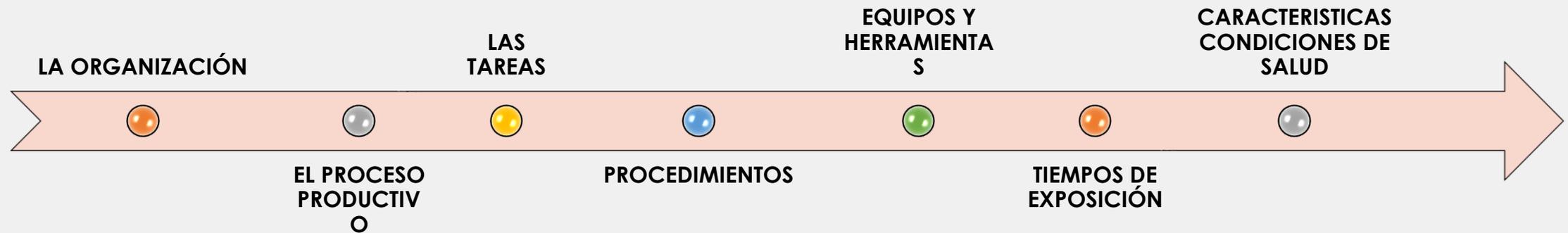


Innovación



Capital  
Estratégico

# CONOCER



## SGSST con COVID 19



# CONOCER

La población trabajadora con mayor  
riesgo o vulnerable

Los signos y síntomas potencialmente  
compatibles con COVID-19. en la  
población trabajadora



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

# CONOCER

## Resolución 666

## Protocolo de bioseguridad general (no sector salud)

NORMA	SECTOR
<a href="#">Resolución 675 de 2020</a>	Protocolo industria manufacturera
Resolución 677 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector transporte mediante
Resolución 678 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor
Resolución 679 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte
Resolución 680 de 2020	Protocolo de bioseguridad para el riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
<a href="#">Resolución 681 de 2020</a>	Protocolo de bioseguridad en el sector de juegos de azar y suerte
<a href="#">Resolución 682 de 2020</a>	Protocolo de bioseguridad en el sector de la construcción
Resolución 734 de 2020	protocolos de bioseguridad para los municipios que no tienen casos de COVID-19
<a href="#">Resolución 735 de 2020</a>	Protocolos de bioseguridad Comercio electrónico

NORMA	SECTOR
<a href="#">Resolución 737 de 2020</a>	Protocolos de bioseguridad Servicios en Propiedad Horizontal
Resolución 738 de 2020	Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera
Resolución 739 de 2020	Protocolos de bioseguridad Talleres de Vehículos
<a href="#">Resolución 740 de 2020</a>	Protocolos de bioseguridad Médicos Veterinarios
Resolución 748 de 2020	Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera autorizada para la elaboración de bebidas alimentos, industria petroquímica y química y sus relacionados
Resolución 749 de 2020	protocolo de bioseguridad para el comercio de alimentos, bebidas y tabaco, hoteles, restaurantes y cafeterías
Resolución 773 de 2020	Protocolos de bioseguridad sector Pecuario
<a href="#">Resolución 797 de 2020</a>	El sector de Minas y Energía tiene un protocolo de bioseguridad reglamentado en la Resolución 797 de 2020 del Ministerio de Salud.
Resolución 796 de 2020.	El protocolo de bioseguridad para el sector agrícola
Resolución 958 de 2020	Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en la registraduría del Estado Civil
Resolución 957 de 2020	Por medio del cual se adopta el Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus - COVID-19 en las diferentes actividades de industrias culturales, Radio, Televisión y Medios de Comunicación detalladas en las Clasificación Internacional -
Resolución 991 de 2020	Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con el Entrenamiento de los Deportistas de Alto Rendimiento, Profesionales y Recreativos.
Resolución 899 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición, jurídicas y de contabilidad ; actividades de alquiler y arrendamiento ; actividades de empleo; actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verde; mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo; peluquerías y otros tratamientos de belleza; ensayos y análisis técnicos CIU 7120) y centros de diagnóstico automotor



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

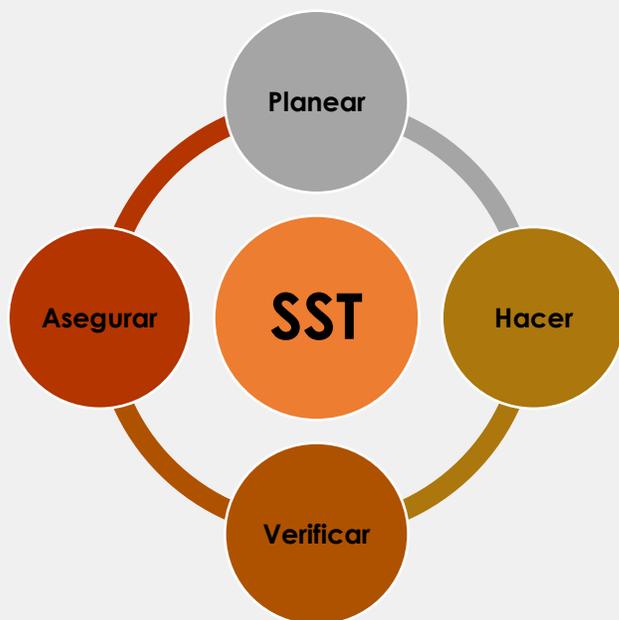


Innovación



Capital  
Estratégico

# SGSST con COVID 19



**FORTALECER  
BIOSEGURIDAD**



**GESTIÓN DEL CAMBIO**



# ACTUALIZAR



## ACTUALIZAR DOCUMENTOS

- Matriz de Peligros, incluir COVID 19
- Matriz Legal, incluir lo pertinente a COVID 19.
- Matriz de comunicaciones
- Actualización del Plan de Emergencia COVID 19
- Matriz de EPP, incluir COVID 19
- Adicionar y modificar el Plan Anual SGSST
- Planes de Mejoramiento resultado de la autoevaluación de Estándares Mínimos



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

# ACTUAR

## MEDIDAS TÉCNICAS O CONTROLES DE INGENIERÍA:

- Garantizar eficiencia y mantenimiento en los sistemas de extracción y ventilación en los lugares.
- Instalar barreras físicas.

## MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Revisión: qué operaciones se pueden continuar en casa.
- Revisión de procesos de transporte de los empleados.
- Ajustes del protocolo de ingreso.
- Ajuste a los programas de inducción – reinducción , formación y capacitación de los trabajadores



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

# ACTUAR



Definición de los horarios – trabajo remoto o trabajo presencial

Manejo de áreas de Capacitación o reuniones de trabajo

Definir protocolos para interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa

Manejo de áreas para consumo de alimentos – áreas comunes y baños



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

# MEDIDAS GENERALES



## Lavado de manos

- insumos
- áreas
- protocolo
- seguimiento y monitoreo y autocontrol



## Distanciamiento Físico

- 2 metros de distancia
- aforo en área
- Reuniones



## Uso de tapabocas EPP

- Definir los EPP
- Entregar los EPP.
- Informar y capacitar.
- Lavado y desinfección
- Desecho final



## Limpieza y desinfección

- Protocolo de limpieza y desinfección
- Incrementar la frecuencia
- Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario
- Realizar control de roedores e insectos
- Elaboración de fichas técnicas e instructivos
- Realizar capacitación al personal de servicios generales.



Sostenibilidad



Aliados Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital Estratégico

# LAVADO DE MANOS



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

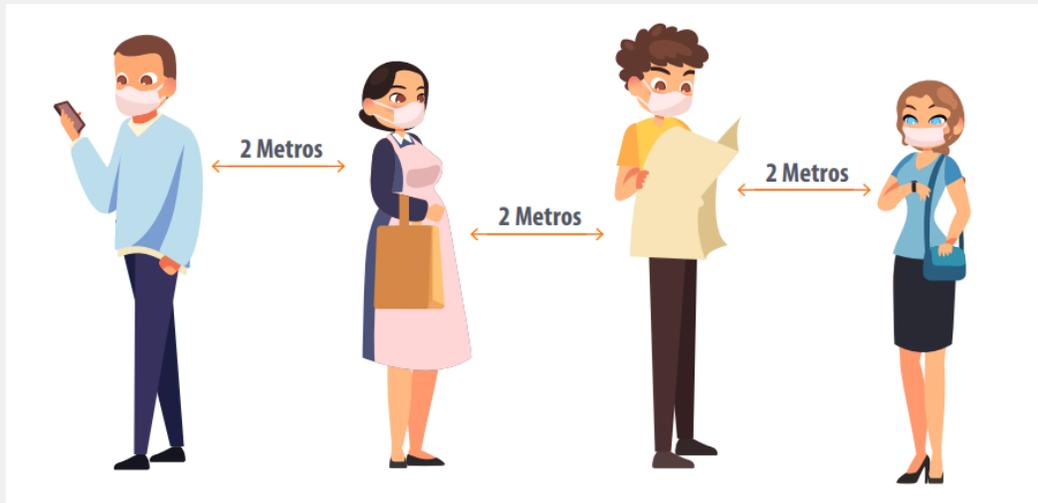


Innovación



Capital  
Estratégico

# DISTANCIAMIENTO FISICO



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

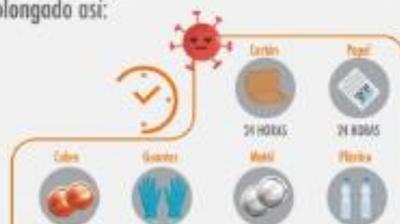
# ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



## Disposición Final de EPP

Sabías que?

El COVID-19 es un virus que logra sobrevivir sobre los materiales por un tiempo prolongado así:



POSITIVA POSITIVA EDUCA Pensando en ti

CUIDÉMONOS DISPOSICIONAL - FINAL DE EPP

#PositivaTeAcompaña

POSITIVA POSITIVA EDUCA Pensando en ti

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Gestión de Elementos de Protección Personal

Es tu Protección nuestra Prioridad



# LIMPÍEZA Y DESINFECCIÓN



- Puestos de trabajo
- Vehículos
- Herramientas y equipos
- EPP
- Espacios comunes
- Capacitación
- Productos químicos



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

# MANIPULACIÓN INSUMOS



- No re envasar
- No mezclas
- No exagerar
- Rotulado
- Disposición final



# SGSST con COVID 19

## PROGRAMA DE EMERGENCIAS

-  Establecer un Plan de Comunicaciones
-  Protocolo para remisión de casos
-  Proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas
-  Protocolo de Seguimiento sobre el estado de salud de Los trabajadores que están trabajo en casa o remoto
-  Mantener actualizada la información



# CUIDADO EN CASA

## Medidas de prevención al salir de la vivienda

- Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o paños desinfectantes.
- No saludé con besos ni abrazos, ni de la mano.
- Asigne **un** adulto para hacer las compras.
- Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.
- Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

## Medidas de prevención al regresar a la vivienda

- Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Báñese con abundante agua y jabón.
- Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.
- Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.

BOGOTÁ, D.C. - Marzo de 2020

## Manejo cotidiano de animales de compañía

- La Organización Mundial de Salud - OMS y la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequenos Animales - WVA, advierten que los perros y gatos **NO** son transmisores del COVID-19, se recomienda tener en cuenta:
  - Si algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evita asociarse a los animales, besarlos, abrazarlos, llevarlos con ellos y tener contacto con sus secreciones.
  - Lávase bien las manos con agua y jabón antes y después de alimentarlo.
  - Si su perro o gato desarrolla una enfermedad febril después de haber estado en contacto con una persona enferma de COVID-19, consulte con un médico veterinario quien le brindará la atención adecuada, absténgase de llevarlo inmediatamente a la clínica.
  - Mantenga el plan sanitario de su perro y gato según las normas, chequeos veterinarios, control de parásitos internos y externos.
  - Si su perro o gato están acostumbrados a hacer sus necesidades fisiológicas en un área delimitada al interior de la vivienda, promueva la limpieza y desinfección de su perro o gato, defina un sitio del patio familiar para que el responsable de su cuidado no olvide recoger en bolsas los excrementos y depositarlos adecuadamente.
  - Mantenga un kit de aseo para su perro, que incluya agua y jabón y toallas desechables para secarlo, con el propósito de lavar las patas antes de regresar a la vivienda.
- El perro debe ser sacado entre 10 y 15 minutos antes, con correa, lechal o collar, no saltarlo y evitar que se acerque a las personas que están en contacto con otros perros. El dueño también debe respetar la distancia mínima de 10 metros con otros propietarios de perros. No olvidar lavar sus manos con agua y jabón.

## Limpieza y desinfección en la vivienda

- Incrementa actividades de limpieza y desinfección de superficies de los pisos, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, ventanas, toques de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. También de pisos, paredes, puertas y ventanas, así como de fregaderos, taburetas y bañetas.
  - Además limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que se manipule diariamente: computadoras, mouse, teclado, celulares, teléfonos fijos, libros, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente (use alcohol, jabón suave o agua que recomiende el fabricante).
  - Al limpiar y desinfectar procure seguir estas pautas:
    - Batir el piso.
    - Lavar con agua y jabón.
    - Enjuagar con agua limpia.
    - Desinfectar con productos de uso doméstico.
  - Al lavar prendas de vestir no las sacude y déje que se sequen completamente.
  - Al lavar prendas de vestir no las sacude y déje que se sequen completamente.
- Al utilizar desinfectantes tenga cuenta:**
- Lea y siga las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantenga siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños.
  - Evite realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Conviértalos siempre en su envase original.
  - No coma, beba, ni fume durante su manipulación y aplicación.



Consejos para la convivencia familiar



Te ayudamos a crear tu rutina



Sostenibilidad



Aliados Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital Estratégico

# CONVIVENCIA PERSONA ALTO RIESGO



Lavado y Desinfección

Distancia social

Habitación y baño

Ventilación

Signos y síntomas

Utilizar tapabocas / guantes

## Salud física, mental y emocional



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

# CLAVES



# TIPS



**COVID 19 EN EL SGSST  
COMPROMISO DE TODOS**



**COMUNICACIÓN Y LA  
PARTICIPACIÓN DE TODOS ES  
FUNDAMENTAL PARA CONTROLAR  
LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD**



**EQUILIBRIO – BALANCE  
Trabajo en Equipo**



**PREVENCIÓN- MEDIDAS  
En todos nuestros actos que deben  
llegar hasta las Familias de nuestros  
trabajadores**



**EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD  
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS**



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico